

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 245

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

BLQUE U.C.R. - CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN
SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME EN RELACIÓN A LOS
CANALES PÚBLICOS DE TELEVISIÓN DE LA PROVINCIA, Y
OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



PR 15 245/19

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiemos

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
27 AGO 2019
MESA DE ENTRADA
N° 245 Hs. 14 ⁰⁰ FIRMA:

Fundamentos

Señor Presidente

Observamos con preocupación que desde hace un tiempo prolongado la emisión de la programación de los canales públicos de la provincia se ha visto sustancialmente alterada, tanto en las emisiones desde estudio como las coberturas desde exteriores.

Consideramos que ha transcurrido un tiempo mas que prudencial para que ambas partes (gremial – patronal) hayan podido superar esta situación antagónica, superado el conflicto de manera tal que permita regularizar la programación normal y habitual de los canales públicos.

A fin de tener un acabado conocimiento de las causas de este conflicto, solicitamos a nuestros pares acompañar el presente proyecto.

Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos



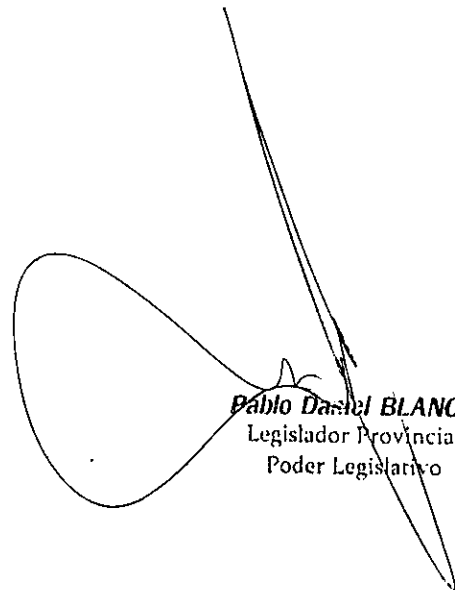
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Jefatura de Gabinete y área/s que corresponda/n, se informe a esta Cámara en relación a los Canales Públicos de Televisión de la Provincia 13 de Río Grande y 11 de Ushuaia, acerca de:

- a) Si existe algún reclamo por parte de los trabajadores de la televisión pública y, en su caso, si ha sido resuelto indicando en qué sentido.
- b) Si a la fecha los trabajadores referidos han adoptado y/ o continúan ejerciendo medidas de fuerza y/o de acción directa.
- c) En caso afirmativo al anterior, qué medidas se han adoptado desde la Jefatura de Gabinete.
- d) Las razones por las se ve afectada la transmisión de los canales públicos de televisión de la provincia desde hace cuatro meses.
- e) Cualquier otro dato relevante al respecto.-

Artículo 2.- Registrar, comunicar, archivar.-


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo